



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### Secretaría Técnica

**1581.-** ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2015, RELATIVO AL CESE DE DÑA. MARÍA DE LOS ÁNGELES DE LA VEGA OLÍAS COMO DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL NOMBRAMIENTO DE D.<sup>a</sup> MARÍA PILAR CALDERAY RODRÍGUEZ.

El Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 14 de agosto de 2015 acordó aprobar el siguiente expediente:

“De conformidad con el artículo 4 del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (B.O.M.E. extraord. N.º 13 de 7 de mayo de 1999) en concordancia con el artículo 13.3 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad (B.O.M.E. extraord. N.º 3 de 15 de enero de 1996) VENGO EN PROPONER al Consejo de Gobierno la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Cesar, por renuncia, a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de los Ángeles de la Vega Olías como Directora General de Administraciones Públicas, agradeciéndole los servicios prestados.

**SEGUNDO.** A propuesta del Excmo. Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, nombrar a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Calderay Rodríguez, funcionaria de carrera de la Ciudad Autónoma de Melilla, perteneciente al Grupo A2, de la Escala de la Administración General, Subescala de Gestión Técnica, como Directora General de Administraciones Públicas.”

Lo que comunico para su publicación.

Melilla, 17 de agosto de 2015.  
El Secretario del Consejo de Gobierno,  
José Antonio Jiménez Villoslada